

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÀTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº 219.-

DALCAHUE, 07 de Marzo del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios Nº 245, 248, 252. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Álvaro Gallardo Sánchez, Directivo grado 7º de la E.M.S: Participar de actividades de inclusión a realizarse en Quinchcol, comuna de Chonchi el día 07/03/2019 desde las 08:00 a 14:30 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
- 2. Don Juan Hijerra Serón, Alcalde grado 6º de la E.M.S: Viajar a la ciudad de Puerto Montt para asistir a la ceremonia oficial de lanzamiento del Plan de Equipamiento TP 4.0 el día 07/03/2019 desde las 06:30 a las 17:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61.
- 3. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Cristián Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18º de la E.M.S, Don Franco Esteban Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S: Olegario B. - Cristian: Realizar traslado de material por programa de ripiado en sector de Puchauran. Ramón: Realizar carga de camiones por programa de ripiado en sector de Puchauran. Olegario E: Realizar perfilado de camino en sector de Puchauran por programa de ripiado. Francisco: Realizar perfilado de camino en sector de Butalcura. Franco: Realizar desbrozamiento de camino Punahuel I, el día 07/03/2019 desde las 08:00 a las 17:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, camión KRHR-27, excavadora KKHX-92, retroexcavadora DTTZ-15, motoniveladora FTFP-58, tractor FVCY-69.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 - 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 - 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMMINICESE Y ARCHIVESE

AMANUEL A. ÁLVAREZ BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.

ALVARO A GALLARDO SÁNCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE